



OFICIO N° 91556
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.126°/372

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA GONZÁLEZ OLEA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el calendario de pago de los bonos, asignaciones y cualquier otro emolumento que fuere establecido en virtud de la ley N° 21.724 y que será percibido por los trabajadores y trabajadoras del Sector Público. Asimismo, sírvase enviar las fechas de pago para las asignaciones que debieron haberse entregado en el mes de diciembre de 2024 y que, por retraso en la publicación de la ley, se han postergado para 2025. En caso de no existir asignaciones pendientes, indicar la fecha en que fueron pagadas a los trabajadores y trabajadoras.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0C04C6D98B41531B



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A:

MARIO MARCEL CULLELL

Ministro de Hacienda

JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA

Directora de Presupuestos

DE:

MARTA GONZÁLEZ OLEA

H. Diputada de la República Distrito 15

En virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 9 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted remitir a esta solicitante la siguiente información:

De conformidad a las negociaciones alcanzadas por la Mesa del Sector Público y el Ejecutivo en la tramitación de la ley N°21.724 que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del Sector Público, se conceden una serie de bonificaciones a estos trabajadores y trabajadoras a la vez que se entregan diversos emolumentos que tienen por objeto incrementar las remuneraciones de dichas personas.

Sin embargo, y con el retardo en la publicación de la mencionada ley, es que diferentes actores del Sector Público, así como diferentes gremios y asociaciones, han planteado la interrogante de los plazos y fechas en que estos beneficios serán entregados a los trabajadores y trabajadoras, puesto que hasta el día de hoy no existe una fecha cierta para su recepción.

En ese contexto, es que solicito a Usted que, en el marco de las atribuciones que la Constitución y la Ley le otorgan, pueda remitir a este Honorable Congreso Nacional del calendario de pago de los bonos, asignaciones y cualquier otro emolumento que fuere establecido en virtud de la Ley N°21.724 y que será percibido por los trabajadores y trabajadoras del Sector Público. Lo anterior, con el objeto de transparentar y entregar tranquilidad a ellos y ellas de los plazos para la recepción de estos dineros.





Finalmente, solicito que se remita a este Congreso las fechas de pago para las asignaciones que debieron haberse destinado en el mes de diciembre de 2024 y que, por retraso en la publicación de la ley, se haya postergado para 2025. En caso de no existir asignaciones pendientes, indicar la fecha en que fueron pagadas a los trabajadores y trabajadoras.

Sin más que agregar, esperando una pronta respuesta, me despido.

Saluda atentamente a Ud.,



MARTA GONZÁLEZ OLEA
H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.

